

DECRETO Nº 5.597

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 28 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de AREL RAMIREZ DURÁN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley No 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a AREL RAMIREZ DURÁN, Directivo Grado 8º E.M., quien deberá dirigirse a la ciudad de Concepción el día 04 de diciembre de 2013, a Jornada de capacitación normativa de procedimientos de compra a través del Sistema.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático a la Directora de Administración y Finanzas, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.